

Hacia un bosquejo de la sociedad civil global: Un referente para la sociedad civil en el mundo árabe

José Abu-Tarbush

Recibido: 20 de noviembre de 2012

Aceptado: 03 de diciembre de 2012

Resumen

La emergencia de la sociedad civil transnacional o global fue precedida por el desarrollo de las sociedades civiles en sus respectivos ámbitos nacionales o estatales. A su vez, la creciente transnacionalización de las organizaciones de las sociedades civiles nacionales sentó las bases de la sociedad civil global. Por su parte, la emergencia del tejido asociativo de la sociedad civil en el mundo árabe ha transcurrido de manera paralela —e incluso previamente— a la formación de su sistema interestatal. La progresiva interacción entre sus respectivas sociedades civiles permite advertir una emergente sociedad civil panárabe, vinculada al marco más amplio de la sociedad civil transnacional o global. Un bosquejo de ésta resulta pertinente como referente conceptual y empírico de la formación de la sociedad civil árabe en esa dinámica transnacional o global.

Palabras clave: sociedad civil global, internacional, interestatal, transnacional y mundo árabe

Abstract

The emergence of transnational or global civil society was preceded by the development of civil society in their respective state or national level. In turn, the increasing transnationalization of civil society organizations formed the basis of national global civil society. Meanwhile, the emergence of civil society associations in the Arab world has passed in parallel —and even pre-formation— to its interstate system. The increasing interaction between their respective civil societies allows to notice an emerging pan-Arab civil society, linked to the broader framework of transnational or global civil society. A sketch of this is pertinent as conceptual and empirical reference to the formation of Arab civil society, linked to the transnational or global dynamics.

Keywords: Global Civil Society, International, Interstate, Transnational and Arab World

Difícilmente se pueda esbozar y analizar la sociedad civil transnacional en el mundo árabe sin una obligada referencia a su ubicación —conceptual y empírica— en el marco más amplio de la sociedad civil transnacional o global. Con una dimensión mundial, derivada de su propia definición y naturaleza, su emergencia ha transcurrido en línea más o menos paralela a la de la sociedad internacional de Estados. Si bien cuenta con una mayor tradición y articulación entre los Estados y las sociedades más desarrolladas y democráticas, no menos cierto es que también ha experimentado un considerable avance en regiones materialmente menos privilegiadas y políticamente más restrictivas en sus derechos y libertades. Paradójicamente, en la conquista de estos nuevos espacios normativos y emancipadores se encuentra su principal razón de ser y emergencia.

Desde este prisma, se realiza un esbozo de la sociedad mundial, tanto en su acepción internacional (interestatal) como transnacional (civil), que aborda no sólo su perspectiva histórica, sino también su controversia conceptual. De este modo, se introduce una referencia analítica y empírica para aprehender la dimensión transnacional de la sociedad civil árabe, en interacción con la denominada sociedad civil global y con el sistema interestatal tanto regional como mundial.

Algo más que una mera cuestión terminológica

El espacio mundial ha sido objeto de diferentes denominaciones. Comunidad, sociedad y sistema internacional son los términos que tradicional e indistintamente más se han empleado para indicar una misma realidad. Su diferencia sustancial radica en el énfasis puesto en un matiz u otro de esa realidad social. Por lo general, la literatura especializada suele adoptar con mayor frecuencia el uso de sociedad internacional, enfatizando su carácter societario; sin negar con ello su aspecto sistémico o, más controvertido, comunitario^[1]. Pero con independencia del término utilizado, convencionalmente las referencias al ámbito mundial participaban de una visión estatocéntrica. Desde esta perspectiva siempre era una comunidad, sociedad o sistema internacional —única, exclusiva o predominantemente— de Estados. Se partía de la convicción de que el Estado era el único actor y, por tanto, el centro del universo internacional. Su versión más atenuada y actualizada reconoce una mayor pluralidad de actores —estatales y no estatales— en el sistema internacional, pero sigue considerando que el más

importante y, en definitiva, el que realmente cuenta es el Estado.

Sin embargo, este paradigma estatocéntrico fue rebasado por el transnacional en la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII). Su innovación principal residía en una visión más plural e integral de la sociedad internacional. Ésta no comenzaba ni se agotaba con el Estado. Por el contrario, se advertía una pluralidad de actores no estatales, desde los más variopintos movimientos sociales, grupos políticos, organizaciones y empresas transnacionales hasta los individuos. Su creciente implicación y protagonismo en las relaciones internacionales no han dejado de incrementarse. A su vez, esta tendencia ha cobrado mayor visibilidad a raíz de los drásticos cambios operados en la sociedad internacional con el fin de la Guerra Fría, la revolución operada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y, finalmente, el denominado (y acelerado) proceso de globalización.

De ahí que, para numerosos autores, la sociedad mundial o global no pudiera seguir siendo conceptualizada de forma restrictiva; esto es, limitada meramente a su acepción internacional o interestatal. Para abarcar toda su complejidad, había también que conceptualizarla de manera más generosa o expansiva, recogiendo su acepción transnacional. Desde este prisma, se advierte la notable presencia de sus actores no estatales, que no ciñen sus dimensiones y relaciones a las fronteras de los Estados. Por importantes —e incluso condicionantes— que éstas fueran para su actuación, sus principales pautas de comportamiento (económicas, políticas, ideológicas, sociales y culturales) circulan por derroteros transfronterizos y, por tanto, transestatales o transnacionales; y, en este mismo sentido, persiguen objetivos que van más allá de los que suelen adoptar —puedan o quieran— los Estados (con independencia de que coincidan o disientan en determinadas coyunturas y materias).

Desde una óptica interaccionista o constructivista, la sociedad es fruto del entramado de relaciones que se producen en su seno. Más que un espacio físico, la sociedad designa un complejo relacional. La sociedad es, por tanto, una construcción social. Semejante apreciación es extensible a la sociedad mundial o global, tanto en su dimensión interestatal como civil. Ahora bien, cabe reconocer algunas diferencias básicas existentes entre la sociedad de ámbito nacional (o estatal) y la mundial (o global).

Además del obvio contraste en su dimensión espacial, la sociedad nacional posee un mayor grado de cohesión e integración que la internacional, mucho menos institucionalizada. Otro rasgo diferenciador reside en la existencia de una autoridad estatal y central en las sociedades nacionales de la que carece la sociedad mundial ante la inexistencia de un Estado mundial o global. Obviamente, la ausencia de semejante autoridad —estatal o central— no excluye la presencia del poder en el escenario mundial. Sólo que éste no aparece tan centralizado como sucede en un Estado nacional (que, con independencia de su mayor o menor grado de descentralización administrativa territorial, se reserva la potestad en materia de política monetaria-fiscal, exterior y de seguridad). De hecho, a lo largo de la historia, la estructura del poder en el sistema internacional se presenta más descentralizada y polarizada, adquiriendo distintas dimensiones, ya sea unipolar, bipolar, multipolar^[2] o bien, en simbiosis, unimultipolar^[3], tripolar^[4] e incluso, por su fragmentación extrema, como no polar^[5].

En este debate, ya clásico en la disciplina de las RRII, la perspectiva realista sostiene que el sistema internacional posee una naturaleza anárquica, debido a la ausencia de un Estado o autoridad central. De aquí su mayor tendencia al conflicto. A diferencia de lo que sucede en la sociedad nacional, cohesionada e integrada en un Estado (que, por su propia definición, es el único y legítimo depositario en el uso de la violencia), en el espacio mundial los Estados no reconocen ninguna autoridad por encima de su soberanía en la que delegar su recurso a la fuerza y, por tanto, se reservan su empleo cuando así lo estiman necesario u oportuno. Desde esta premisa, próxima al estado de naturaleza hobbesiano, se atenúa e incluso niega la condición societaria del espacio mundial. En consecuencia, se establece una clara diferencia en el comportamiento y la moral a aplicar por un Estado en el espacio nacional y en el internacional, pues ambos poseen naturalezas diferentes^[6].

Esta argumentación ha sido contrarrestada por la concepción transnacional en las RRII, que puso en entredicho el “modelo estatocéntrico de las relaciones internacionales”, pese a que su principal postulado no negaba el protagonismo estatal. Sólo reivindicaba una atención igualmente prioritaria a las relaciones transnacionales ante la deficiencia del paradigma del Estado para captar la realidad mundial^[7]. Del mismo modo, se observaba una creciente institucionalización y cooperación en la sociedad internacional, sin negar la existencia de situaciones de crisis e incluso de conflicto. Un esfuerzo de síntesis en la mediación de esta controversia teórica se debe a la corriente constructivista. Su tesis central sostiene que la sociedad interestatal es, en definitiva, lo que sus actores estatales quieren que sea mediante la construcción que hacen de la misma con sus relaciones e interacciones^[8].

En suma, la cuestión terminológica no es un tema baladí. De hecho, la comprensión e interpretación del mundo depende en buena medida de “cómo definamos el mundo que tratamos de comprender e interpretar”^[9]. Aquí se parte de una perspectiva interaccionista o constructivista en la que, como se ha comentado, el espacio mundial es más que un escenario físico. Se trata, principalmente, de un conjunto de relaciones sociales en el que todos sus actores, estatales o no, crean y recrean —mediante sus interacciones— ese complejo espacio relacional y societario. A su vez, como se ha mostrado, esta sociedad de alcance mundial o global tiene una doble acepción: de un lado, la sociedad internacional (interestatal) y, de otro, la sociedad transnacional (civil). La primera tiene un perfil más clásico, conocido y visible, mientras que, por el contrario, la segunda posee un carácter más novedoso y, por ello, menos destacado y perceptible y, en no pocas ocasiones, objeto de controversia.

La sociedad internacional como sistema interestatal

La formación de la actual sociedad internacional de Estados remite a la expansión de su núcleo originario, el sistema de Estados europeo. Su principal elemento distintivo fue la adopción del Estado-nación como modelo de organización política de base territorial que, a su vez, terminó expandiéndose y universalizándose. Este dilatado proceso no estuvo exento de paradojas, en concreto, aquellos que se opusieron a su dominio colonial terminaron reivindicando un Estado propio y, de este modo, se generalizó como patrón de organización política territorial^[10].

A lo largo de la historia se conocieron otros sistemas pre-internacionales que aglutinaban diferentes formas de organización política (tribus, ciudades-Estados, imperios, principados feudales, dominios imperiales y coloniales), ceñidos a sus respectivas demarcaciones territoriales, que mantenían relaciones regulares entre sí y se influían mutuamente^[11]. Sin embargo, no todos los sistemas pre-internacionales constituían una sociedad de Estados. Aquí resulta pertinente la distinción introducida por Hedley Bull entre sistema y sociedad internacional de Estados. Un sistema internacional implica la existencia de una serie de unidades políticas que mantienen un contacto regular e impactan mediante sus interacciones en sus decisiones y comportamiento. Por su parte, la sociedad internacional supone la conciencia de compartir intereses y valores afines, considerarse vinculado por una serie de reglas y normas, además de cooperar en instituciones comunes^[12]. De manera que un sistema internacional no necesariamente implica una sociedad, pero, a la inversa, una sociedad internacional involucra un sistema.

De lo anterior cabe admitir la existencia de un sistema pre-internacional con independencia de que existiera o no una sociedad. En este sentido, se advierte tres grandes periodos en la expansión del sistema internacional. El primero remite al sistema pre-internacional o de la antigüedad, donde se sucedieron toda una serie de formaciones políticas pre-estatales, que engloba desde Sumeria hasta el sistema islámico. El segundo fue protagonizado por el sistema de Estados europeo, que comprendió desde la Europa medieval hasta la hegemonía colectiva del decimonónico concierto europeo de naciones. Por último, el tercero fue resultado tanto de la expansión del sistema europeo mediante el dominio colonial, principalmente, como del fin de éste tras la descolonización y la adopción del Estado como modelo universal de organización política de base territorial y poblacional^[13]. Sin lugar a dudas, el sistema de Estados europeo fue el que alcanzó mayor notoriedad. Después de “absorber, eclipsar o eliminar a todos sus rivales, incluidos los sistemas de Estados centrados en torno a China, India, Persia y Turquía”, logró expandirse por toda la faz de la tierra^[14].

Las relaciones transnacionales: ¿embrión de una sociedad civil global?

Al contrario de lo que sucede con la sociedad internacional interestatal (concebida como una sociedad de Estados), el entramado societario transnacional es una sociedad de individuos o grupos, pero no de Estados. Esto no significa que los individuos están ausentes en la sociedad de Estados ni, viceversa, que los Estados carezcan de presencia en la sociedad transnacional integrada por los individuos y las unidades no estatales. Más que un carácter excluyente, el empleo de un término u otro indica donde está puesto el acento en la sociedad mundial, en su acepción estatal o bien en la transnacional o civil, pues ambas forman parte de una misma realidad.

Del mismo modo, y pese al uso genérico del término relaciones internacionales para aludir a las interacciones que se dan en ambos tipos de sociedades, se debe advertir la diferencia existente entre las relaciones internacionales entendidas como relaciones interestatales o sistémicas y las equivalentes a relaciones transnacionales o transestatales. Por tanto, la diferencia entre el término internacional y transnacional resulta esencial. El primero se aplica a la sociedad de Estados, mientras que el segundo alude a una sociedad de unidades no estatales, ya sean individuales o colectivas, que trascienden las fronteras estatales. La sociedad internacional estatal y la transnacional no son ajenas la una a la otra como tampoco lo son los actores internacionales estatales y los no estatales.

Los orígenes de las relaciones transnacionales son tan remotos como los de las relaciones interestatales. En cierto modo puede considerarse que la emergencia de ambos complejos relacionales fue paralela, pese a sus diferentes ritmos e intensidad en su desarrollo y evolución. Los intercambios —económicos, sociales, culturales, etcétera— entre los súbditos y, luego, ciudadanos de los incipientes Estados-nacionales tejían toda una serie de relaciones que transcendían sus demarcaciones territoriales o fronterizas, creando nuevos vínculos que iban más allá del territorio nacional y que contribuían a asentar las bases asociativas y organizativas de una emergente sociedad civil transnacional.

Para Raymond Aron, esta vertiente transnacional acompañaba a las relaciones diplomáticas que mantenían las

unidades políticas de los sistemas internacionales. De aquí que advierta la diferencia entre sistema internacional y sociedad transnacional. El primer término representa "el aspecto interestatal de la sociedad a la que pertenecen los distintos pueblos, sometidos a soberanías diferentes" (las cursivas son del autor), mientras que el segundo expresa "los intercambios comerciales, las migraciones de individuos, las creencias comunes, las organizaciones que trascienden más allá de las fronteras y por las ceremonias o competiciones abiertas a los miembros de todas estas unidades". En suma, se trata de una sociedad "constituida por individuos que pertenecen a unidades políticas distintas, pero que se encuentran, en tanto que personas privadas, en relaciones recíprocas" (las cursivas son del autor) [15].

En esta idea de sociedad transnacional toma cuerpo el embrión de lo que actualmente se ha dado en llamar sociedad civil global. Pese a cobrar en la actualidad mayor visibilidad, no es enteramente nueva. Por el contrario, muchos de sus actores emergieron durante el siglo XIX y se han multiplicado a lo largo del XX. Entonces numerosos movimientos sociales y diversas corrientes políticas e ideológicas (socialistas y, en menor medida, anarquistas, pacifistas y fascistas) desplegaron extensas "redes de carácter transnacional que cubrían gran parte del globo"; y también se sirvieron de la tecnología avanzada de su época, "prensa escrita, traducciones simultáneas, dictáfonos, etc.," para expandir su activismo y proyección [16].

Esta eclosión de movimientos sociales, junto a las actualmente más visibles organizaciones no gubernamentales (ONG), ha sido una de las tendencias más persistentes en la sociedad mundial. Su condición de nuevos actores deriva de "su actuación en la sociedad internacional; su incidencia en la agenda internacional; y su influencia sobre otros actores del sistema" [17]. Semejante dinámica refuerza el potencial de la sociedad civil que trasciende a la interestatal, pero sin negar el protagonismo e importancia de ésta. Por el contrario, como se viene sosteniendo aquí, manifiesta "un proceso de carácter mixto" [18].

El controvertido concepto de sociedad civil

El término de sociedad civil se origina conceptual y empíricamente en referencia al espacio nacional o estatal. De ahí que sea necesario despejar su incógnita definitoria antes de hacerla extensiva al terreno transnacional o global. Una dificultad adicional, pero no menor, es que no posee una única definición como diferentes y controvertidas acepciones. Dicho de otro modo, no se ha logrado un consenso definitivo al respecto. Del mismo modo que en el mundo real no existe ninguna "sociedad civil paradigmática" como diversas expresiones de mayor o menor madurez [19], la definición de sociedad civil suscita interpretaciones diversas e incluso contradictorias. A las dificultades para delimitar su espacio relacional, se suma la enorme pluralidad de actores. Se trata, por tanto, de un "sujeto social fraccionado y diverso" [20] que complejiza aún más, si cabe, su conceptualización.

Dicho esto, conviene también resaltar su gran "potencialidad analítica", tanto para el seguimiento de las "transiciones desde regímenes dictatoriales a otros democráticos" como para la identificación de "nuevas esferas susceptibles de profundización democrática en el seno de las democracias realmente existentes" [21]. Si bien, por parte de la literatura especializada, el énfasis en la sociedad civil se ha puesto tradicionalmente en el periodo previo a las transiciones desde el autoritarismo a la democracia, no es menos cierto que su importancia no se reduce sólo a este momento anterior, sino también durante la transición y su posterior consolidación democrática. De hecho, como llaman la atención algunos autores, el resultado será sustancialmente diferente si la transición se ha realizado "desde abajo", fruto de la fortaleza de la sociedad civil que conquista importantes espacios al Estado autoritario; o bien "desde arriba", producto de un pacto entre las élites, sin una amplia base de apoyo social y que, por lo general, tiende a arrojar un saldo democrático deficitario [22].

Esta proliferación de definiciones ha animado a diferentes autores a su inevitable clasificación. Así las concepciones "inclusivas" identifican a la sociedad civil con la sociedad en su conjunto e implica toda su esfera de relaciones políticas, económicas, sociales, culturales, etcétera. Las "restringidas" aluden a la sociedad civil con aquellas actividades sociales organizadas voluntariamente y al margen del "control directo del Estado". Por último, las "limitadas" relacionan la sociedad civil con el asociacionismo social de carácter no estatal y no económico [23].

En este mismo empeño, Benjamín R. Barber, además de resaltar la ambigüedad del concepto, muy susceptible de lecturas multipartidistas (desde un extremo u otro del espectro político), intenta delimitar el espacio de coexistencia con el Estado y el mercado. Barber aborda el concepto de sociedad civil desde tres perspectivas: la libertaria, la comunitaria y la democrática; y termina apostando por este último modelo. Primero, la lectura liberal de la sociedad civil es sinónimo del sector privado del mercado. Separa radicalmente el ámbito público, dominado por el Estado y sus instituciones gubernamentales, y el privado, ocupado por los individuos, las organizaciones sociales, "desde las corporaciones económicas hasta las asociaciones civiles". Semejante polarización llega a ser percibida como un juego de suma cero: "Cuanto más poder, menos libertad; cuanto más privado, menos público y viceversa". Entiende Barber que este modelo libertario "no da paso a la sociedad civil, sino al sector privado" [24].

Segundo, en la versión comunitaria la sociedad civil equivale a comunidad. Concibe la sociedad civil como un

entramado de "relaciones ineludibles que unen a las personas, primero desde las familias y asociaciones similares como los clanes, y luego en agrupaciones, vecindarios, comunidades, congregaciones y en jerarquías sociales más amplias". Estas asociaciones humanas en lugar de tener un carácter voluntario, vienen dadas o son atribuidas por nacimiento o pertenencia. A la división entre Estado e individuos de los libertarios, los comunitarios establecen la demarcación entre el Estado y la comunidad. Barber advierte cierta tentación totalitaria entre la corriente comunitaria, susceptible de vertebrarse "como un estado unipartidista". Su añoranza de un mundo que ya no existe, pero se desea restituir, puede dar al traste con la sociedad civil, pues si ésta "depende del mundo que hemos perdido, entonces puede ser que ya no pueda existir sociedad civil alguna" [25].

Por último, tercero, la perspectiva democrática de la sociedad civil se vertebra como el espacio entre el gobierno y el mercado. La rígida conexión entre la esfera privada y civil (entendida ésta como mercado en el caso de los libertarios o como comunidad en el de los comunitarios), no se reproduce en esta opción que establece un espacio social más flexible y plural, de múltiples identidades y proyectos que no necesariamente ni exclusivamente se definen "por los lazos de sangre o por la economía". Por tanto, aquí no se delimita los sectores públicos y privados de manera opuesta, en su lugar se introduce un tercer sector. Frente al público (estatal, gubernamental e institucional) y el privado (individual, asociativo y de relaciones contractuales en el mercado), el tercero se define por mediar "entre ambos" y participar de "las virtudes de cada uno". En este sentido, sus comunidades cívicas son asociaciones plurales, abiertas, públicas e igualitarias, de participación voluntaria y no coercitiva. Rasgos caracterizadores que deben contemplarse en su conjunto. No todos los grupos presentan el mismo atractivo, pero proporcionan "la libertad de poder elegir entre todos ellos"; además del pluralismo indispensable para una sociedad civil sólidamente democrática, que lleva a proclamar al autor, al igual que Tocqueville, "cuanto más haya, mejor" [26]. Desde este ángulo, otros autores advierten la necesidad de un refuerzo mutuo entre democracia y sociedad civil sin eliminar por ello la presencia del Estado [27].

La dimensión global de la sociedad civil

Las dificultades de extender el término de sociedad civil al espacio transnacional o global no derivan tanto de esa nueva dimensión como de las que encierra el propio concepto. Su controvertida interpretación se produce desde el primer momento. Esto es, desde el propio ámbito nacional o estatal. No obstante, tampoco se comprendería del todo la sociedad civil de alcance estatal sin contemplar sus crecientes relaciones transnacionales. Del mismo modo que, salvo excepciones muy puntuales, ningún Estado vive completamente aislado del sistema mundial interestatal, las sociedades civiles de ámbito nacional mantienen relaciones transfronterizas con sus homólogas en el espacio transnacional. Esto no presupone que la sociedad civil global sea el simple resultado de agregar las sociedades civiles nacionales. Al igual que el sistema internacional interestatal es más que la suma de todos sus Estados integrantes, la sociedad civil global es mucho más que la agregación de las sociedades civiles que la integran o se relacionan con ella.

En este punto algunos autores diferencian entre sociedad civil transnacional y global. Su apuesta por la denominación de "sociedad civil global" en lugar de "transnacional" descansa en tres supuestos. Primero, porque la referencia "transnacional" parece subestimar su alcance, por cuanto todo lo que se necesita para ser transnacional es cruzar las fronteras, sin capturar toda la complejidad derivada de la revolución en las comunicaciones y los transportes. En este mismo sentido, Richard Falk se muestra también partidario del término "sociedad civil global" por considerar que "el referente transnacional tiende a enraizar la identidad en lo más profundo de la conciencia nacional". En su opinión no se trata de un "asunto de fronteras sino de construir, y vivir, en un entorno político adecuado a la aldea global" [28]. Segundo, porque sólo la "sociedad civil global" puede hacer de contrapeso a la globalización, dado que la democracia se remite al espacio estatal mientras que en el global operan otras fuerzas políticas, económicas y sociales de las que puede dar cuenta la sociedad civil global. Por último, tercero, porque el término "sociedad civil global" posee una "aspiración normativa" de la que presuntamente carece la "sociedad civil transnacional" [29].

Desde el otro lado del debate, se considera que el término global está sobredimensionado. De hecho, no todas las personas desde los diferentes rincones del planeta se vinculan o relacionan igualmente. Por tanto, empíricamente el término global resulta algo forzado. Quizás apunta más en una dirección o aspiración (normativa y de tipo ideal) en lugar de detallar una realidad. En contraposición, existen razones menos difusas en defensa del uso de "sociedad civil transnacional" como recogen las autoras Keck y Sikkink en su estudio sobre "las redes de defensa transnacionales". Formadas por activistas de diferentes signos y temáticas (derechos humanos, medio ambiente, mujer, niños, minorías, etcétera), estas redes poseen arraigo nacional al mismo tiempo que operan en la esfera transnacional. Esto es, establecen vínculos entre las sociedades civiles, los Estados y las organizaciones internacionales, ampliando así su acceso al sistema internacional [30].

No son nuevas en este ámbito como evidencian ejemplos históricos de la magnitud del movimiento decimonónico por la abolición de la esclavitud. Además de la experiencia acumulada, su emergencia se debe al esfuerzo de los activistas que, a su vez, han contado en las últimas décadas con nuevas oportunidades (tecnológicas y de

transporte) de acceso al medio internacional, donde intentan introducir nuevos asuntos e influir en la agenda mundial o, al menos, en ordenar sus prioridades. Ante la constatación de los cambios operados en la creciente interacción entre individuos, grupos, Estados y organizaciones internacionales, las citadas autoras reivindican el término de “sociedad civil transnacional”, descrito “como un terreno de lucha, un área fragmentada e impugnada en la que la política de la sociedad civil transnacional se centra en la manera en que algunos grupos surgen y son legitimados (por los gobiernos, las instituciones y otros grupos)” [31].

Otras voces son muy críticas con esta terminología, en particular, con la referida a la “sociedad civil global” como contrapeso a la globalización. Además de poner en entredicho su existencia o emergencia en la medida en que no “describe una realidad empírica”, desde esta perspectiva se considera que, por el contrario, la movilización debe ser primeramente local y nacional, sin desdeñar el aspecto transnacional. En este sentido, defienden que frente al globalismo (entendido éste como ideología que acompaña a la globalización neoliberal), la solución es más soberanía nacional y no la sociedad civil global. En suma, no cuestionan la solidaridad internacional, ni la participación política en redes globales o movimientos más preocupados con asuntos globales que nacionales, sólo sostienen la tesis de que “la política nacional” continúa siendo el medio “más efectivo de resistencia a la globalización” [32].

El término social civil global adquirió un notable impulso a raíz de los citados cambios operados en las relaciones internacionales (fin de la Guerra Fría, revolución en las telecomunicaciones y acelerada explicitación de la globalización). Algunos autores apuntan situaciones más concretas o coyunturales como la recuperación de las sociedades civiles en Europa del Este en su transición hacia la democracia; la nueva conciencia propiciada por los “movimientos pacifistas y ecologistas” con su acento en la fragilidad y potencial autodestructivo de la sociedad mundial; y las expectativas suscitadas en torno a la construcción de un “nuevo orden mundial” [33].

Este cuadro estaría incompleto si no se añade el déficit de la mencionada visión estatocéntrica en la disciplina de las RRII para captar toda la complejidad y pluralidad de la realidad social mundial. Esto implicó, a su vez, avanzar mucho más allá de su faceta meramente interestatal y, en consecuencia, adentrarse en su aspecto transnacional y civil. A lo largo de este texto se han utilizado ambos términos, transnacional y global, entendiendo que el primero no plantea ningún problema para su definición y descripción; y asumiendo un uso más heurístico o potencial (que, si se quiere, real o descriptivo) ante las objeciones y limitaciones expuestas acerca del segundo.

La definición de la sociedad civil global descansa tanto en pilares objetivos como subjetivos, sin olvidar los descriptivos y normativos. En primer lugar, existen datos objetivables, descriptibles y contrastables como la existencia de una amplia red de relaciones sociales sin precedentes en la historia de la humanidad y que, conviene precisar, no se reduce a meras conexiones globales. Dicha red atañe también a su entorno político, económico, social y cultural. Del mismo modo que tampoco cabe confundir la sociedad civil con un actor. Antes bien, es el contexto en el que numerosos “colectivos se forman e interactúan” y comprende un variado elenco de actores no estatales. Siguiendo la clasificación propuesta por Martin Shaw, se observa un primer grupo de organizaciones formales y vinculadas a instituciones nacionales, ya sean representativas (partidos políticos, sindicatos, colegios profesionales), o bien funcionales (escuelas, universidades, medios de comunicación); seguido por movimientos, grupos y redes sociales y políticas vinculadas de manera informal y a diferente escala, desde el ámbito local, nacional e internacional o transnacional (mujeres, pacifistas, homosexuales); y, por último, un tercer grupo de organizaciones globalistas, con una agenda de clara orientación global (que vela por los derechos humanos, el medio ambiente, la cooperación al desarrollo, y la asistencia humanitaria ante situaciones de catástrofes o conflictos), acompañada por miembros, campañas y actividades igualmente globales [34].

En segundo lugar, la sociedad civil también se asienta sobre un pilar de intersubjetividad. En concreto, por el vínculo que establecen los ciudadanos del mundo con independencia de su nacionalidad; y, sobre todo, mediante una conciencia que emerge de manera particular ante situaciones de crisis globales: medioambientales, políticas, económicas, militares, sanitarias, humanitarias, etcétera. El desarrollo de esta conciencia y de la sociedad civil global es reforzado tanto por compartir esa experiencia común como por la necesidad de una respuesta igualmente común [35].

Otros autores se han ocupado también del aspecto subjetivo. Así Ulrich Beck hace referencia a la “sociedad mundial” como la totalidad de las “relaciones sociales que no están integradas en la política del Estado nacional ni están determinadas (ni son determinables) a través de ésta”; y, en este sentido, otorga un papel clave a la “sociedad mundial” como “*percibida y reflexiva*” (las cursivas son del autor) [36]. En una obra posterior, el mismo autor se adentra en esa creciente conciencia global ante los riesgos igualmente globales a los que se enfrenta la humanidad. Así, en la que denomina como *sociedad del riesgo*, con su “potencial civilizatorio de autoamenaza desplegado en el proceso de modernización”, no quedará más alternativa que “sentarse a una mesa y, más allá de las fronteras, encontrar e imponer soluciones para las amenazas que ellos mismos han causado” [37].

Desde otro ángulo, reconocidos analistas y estrategas de la política mundial han puesto recientemente de manifiesto las limitaciones del sistema interestatal para afrontar los graves retos a los que se enfrenta la

humanidad. Así, Zbigniew Brzezinski reconoce que, por primera vez en la historia, los problemas de supervivencia de la humanidad (medioambientales, climáticos, socioeconómicos, alimenticios y demográficos) han ensombrecido a los tradicionales conflictos internacionales. Sin embargo, las grandes potencias no han sabido hasta la fecha otorgar una respuesta “cooperativa” a estos nuevos desafíos^[38]. De aquí que no sea nada extraño que la ciudadanía mundial, pese a la carencia de un Estado de análoga dimensión, abogue desde las diferentes organizaciones de la sociedad civil mundial por hacer frente a dichas amenazas e invertir el rumbo de la globalización. Frente a su imposición “desde arriba”, Falk apela a la globalización “desde abajo” como contrapeso a su influencia negativa con objeto de impedir sus efectos devastadores y, al mismo tiempo, promover una “agenda social” que preserve sus “beneficios”^[39].

No cabe olvidar, por último, el aspecto normativo. Muchos autores definen “la sociedad civil global como intrínsecamente progresista y democrática”^[40]. De hecho, es vista como el imperio de la ley y la comunidad política más allá de las fronteras de los Estados. En concreto, primero, como “la extensión de la comunidad política”, en la medida en que “la política internacional” no se reduce solamente al “interés nacional de los Estados”; segundo, por su énfasis en la agencia humana antes que en el determinismo económico del mercado”; y, tercero, por su “rol en la extensión de la democracia”, situando el “proceso de toma de decisiones más allá de las fronteras nacionales”^[41]. En suma, en lugar de un mundo más jerárquico se busca un mundo más moral^[42].

Sobre este particular abunda John Keane, que entiende la “sociedad civil global” a modo de “tipo ideal”; esto es, sin cristalizar en estado puro en la realidad. Su descripción es la de una sociedad emergente, de contornos difusos, con una estructura informal y muy plural, de difícil descripción empírica. No es una entidad transnacional separada enteramente de la nacional, pues ambas se entrecruzan, están interconectadas y son interdependientes. De hecho, cuanto más vinculada esté una sociedad civil nacional en la sociedad civil global, mayor riqueza refleja^[43].

Keane avanza cinco características definitorias sobre la sociedad civil global. Primero, hace referencia a “estructuras y actividades no-gubernamentales” que abarca a “individuos, familias, empresas lucrativas, organizaciones no-gubernamentales, movimientos sociales y comunidades lingüísticas e identidades culturales”^[44]. Si bien, como puntualiza el autor, no todo lo no gubernamental (por ejemplo, “la mafia”) forma parte de la sociedad civil global. Segundo, posee por propia naturaleza un carácter societario, de procesos sociales e interacción constante de sus elementos en una fuerte dinámica de interdependencia e interconexión. Tercero, es un “espacio multidimensional de no violencia”, caracterizado por las normas de civilidad que respetan sus actores. Pese a su diversidad y diferencias, se mantiene un trato pacífico con los demás y se persigue eliminar o minimizar la violencia en el mundo. Cuarto, las diversas formas de vida que acoge en su seno manifiestan su “pluralidad”, que recuerda el carácter “híbrido y complejo del mundo”, pero al mismo tiempo son también una fuente potencial de conflicto. De ahí que el autor subraye su perfil societario en lugar del comunitario. La gente se asocia libremente, sin seguir las líneas de pertenencia étnica, confesional o ideológica. Por último, quinto, su dimensión es global, pues recoge “las relaciones políticamente enmarcadas y circunscritas que atraviesan y cruzan por debajo de las fronteras estatales y otras formas gubernamentales”. En suma, se trata de una “macrosociedad” o “sociedad de sociedades entrelazadas”^[45].

Finalmente, señalar que el proceso de globalización permite una lectura en clave de oportunidad para la participación de la ciudadanía en los procesos políticos mundiales, ya sean de corte interestatal o transnacional. Como recoge Mary Kaldor, “lo que ha cambiado son las oportunidades de unirse con otros grupos similares en otras partes del mundo y de dirigir las reivindicaciones no sólo al Estado, sino a las instituciones globales e incluso a otros estados”^[46].

Este ensanchamiento de la capacidad de movilización de recursos, de organización y acción colectiva de manera coordinada en el espacio transnacional, se ha visto a su vez reforzada por un doble proceso de cambio. Primero, en el ámbito micro, se registra un mayor conocimiento del entorno internacional y transnacional, reforzado por el desarrollo, mayor seguridad y abaratamiento de los medios de transporte y, principalmente, por el uso generalizado de las nuevas TIC. Segundo, en el ámbito macro, se ha incorporado paulatinamente en la agenda mundial toda una serie de problemas globales (cambio climático, persistencia de las diferencias entre países ricos y pobres, derechos humanos, democratización, etcétera) en la que, además de involucrarse los actores transnacionales o no estatales, se manifiesta la necesidad de una respuesta global, más allá de una óptica exclusivamente estatal^[47].

En síntesis, la sociedad civil transnacional o global puede considerarse tanto una realidad social como, sobre todo, una herramienta de análisis de sus actores y su impacto en las relaciones internacionales. A semejanza del concepto de sociedad civil originado en el ámbito nacional y estatal, la sociedad civil global se centra en la condición humana. Pese a reconocer sus diferentes ámbitos y naturaleza, no cabe separar la sociedad civil transnacional o global de la sociedad internacional interestatal, ni viceversa. Ambas mantienen relaciones entre sí y se influyen mutuamente.

Por lo expuesto hasta aquí resulta complejo y controvertido avanzar una definición definitiva y consensuada de la

sociedad civil global, dada la diversidad, matizaciones y discusiones que suscita. Semejante estado del debate muestra su efervescencia y riqueza. De hecho, no hay quien duda en asumir este diagnóstico como descripción y definición parcial de la propia sociedad civil. Esto es, como un concepto “abierto, controvertido y discutible”. Desde esta misma perspectiva se propone una definición operativa, en la que se considera que la sociedad civil global es “la esfera de las ideas, valores, instituciones, organizaciones, redes e individuos ubicados entre la familia, el Estado y el mercado, y que opera más allá de los límites de las sociedades, políticas y economías nacionales”^[48].

Hacia una sociedad civil árabe transnacional (o panárabe)

A diferencia de otras experiencias, en las que la sociedad interestatal pareció preceder a la civil (e incluso predominar sobre ésta), en algunas partes del mundo árabe se cimentó antes que sus propios Estados, de formación más tardía que los Estados europeos. Entre finales del siglo XIX y principios del XX, todavía bajo el menguante dominio otomano, la región de Oriente Próximo conoció un creciente tejido asociativo, de sociedades culturales y, también, políticas^[49]. Semejante efervescencia asociativa e identitaria se incrementó notablemente durante la etapa siguiente; y pronto adquirió un carácter abiertamente nacionalista, vertebrándose en unas de las principales bases organizativas y sociales de sus respectivos movimientos nacionales^[50]. Así pues, el periodo de entreguerras fue testigo de excepción de su emergente sociedad civil o, con más precisión, de las organizaciones de su sociedad civil, dado que dichas organizaciones suelen preceder a la sociedad civil, según muestra la experiencia y matizan algunos autores^[51].

A pesar del destino deparado a la región durante dicho periodo, su ciudadanía no dejó de secundar el proceso cívico iniciado de una manera compleja y controvertida, en la que se entrecruzaba la identidad árabe o arabidad (transnacional) y las identidades locales (nacionales)^[52]. Como se recordará, Oriente Próximo fue desmembrado del recién desaparecido Imperio otomano, además de dividido y repartido entre Francia (Siria y Líbano) y Gran Bretaña (Palestina y Transjordania), que ejercieron su dominio neocolonial como potencias mandatarias (condición otorgada por la Sociedad de Naciones). Sin olvidar el apadrinamiento político británico a las ambiciones coloniales del movimiento sionista en Palestina (Declaración Balfour, 1917). Sin embargo, toda esta sucesión de hechos y acontecimientos, por su propia trascendencia, no dejó indiferente a las sociedades de su entorno. Por el contrario, constituyó un auténtico revulsivo social y político. Su impacto se dejó notar desde un extremo al otro de la geografía política árabe. Así, en el Norte de África, la efervescencia de su sociedad civil tomaba buena nota tanto de lo que acontecía en Oriente Próximo como, no menos, de la propia persistencia del colonialismo europeo en la región magrebí, asentado desde las primeras décadas del siglo XIX.

Este primer periodo, de emergencia de las organizaciones de la sociedad civil árabe, estuvo predominantemente centrado en las demandas soberanistas de su ciudadanía, sin excluir la reclamación de otros espacios de libertades y derechos como los protagonizados por los incipientes movimientos de la mujer y de los trabajadores. A semejanza del itinerario registrado en otras partes del mundo colonizado, sus respectivas agendas estuvieron fuertemente vinculadas a la de la emancipación nacional que, por su carácter prioritario, ensombreció de manera inadvertida otros ámbitos de su floreciente tejido social.

En teoría, el actual sistema interestatal árabe fue el resultado de este proceso. Sin embargo, una mirada más detenida recuerda que sus fronteras fueron originalmente delineadas por el colonialismo europeo, que no variaron sustancialmente tras acceder a su independencia. La más significativa excepción a esta regla fue Palestina, reemplazada del mapa geopolítico mundial por el establecimiento del Estado de Israel, percibido como una pesada carga legada por el colonialismo europeo que, en buena medida, condicionaría el futuro de la región.

En esta nueva tesitura poscolonial, el panarabismo encontró un fértil caldo de cultivo para su expansión. No sólo lograba empatizar con la ciudadanía ante los históricos agravios del colonialismo, sino que prometía superarlos mediante la unidad del fragmentado mundo árabe. El resultado de la primera experiencia unificadora entre Egipto y Siria dio lugar a la República Árabe Unida, en 1958, pero con una vida muy corta al frustrarse tres años después, en 1961. Para algunos analistas, el fracaso de esta efímera unión tuvo un impacto negativo sobre el panarabismo, mucho mayor incluso que el de la posterior derrota árabe de 1967, pues atacaba a su principal línea de flotación^[53].

La mayoría de los Estados árabes terminaron asumiendo las fronteras heredadas de la colonización, al mismo tiempo que renunciaban a los experimentos y veleidades unificadoras. No obstante, el fracaso del panarabismo no significó la desaparición de los desafíos a los que quiso otorgar respuesta: la cooperación e integración regional, además de una mayor coordinación en materia de seguridad y acción exterior, en particular, frente a las amenazas de su entorno y como potencial mecanismo de seguridad colectiva para la resolución de los conflictos del propio sistema interestatal árabe.

Si bien la primera expansión de la sociedad civil árabe estuvo centrada en su creciente conciencia nacional y nacionalista, después de la independencia y consolidación del Estado árabe su demanda se focalizó en los

derechos civiles y en la democratización. Ambas exigencias fueron paulatinamente postergadas —cuando no, literalmente reprimidas o aplastadas— en el altar de la seguridad nacional. La inestabilidad y conflictividad del sistema interestatal árabe y de su entorno sirvieron de excusa para la inmovilidad política regional. Esta pauta se vio, a su vez, reforzada por la política exterior de las grandes potencias mundiales, que primaron la presunta estabilidad por encima de la incertidumbre asociada al cambio político.

A semejanza de otras experiencias en los Estados poscoloniales, la movilización de las sociedades durante el periodo emancipatorio, de lucha por la liberación nacional, no se mantuvo tras alcanzar su independencia. Por el contrario, el proceso de movilización colectiva se invirtió mediante una deliberada desmovilización y despolitización de la sociedad, que derivó en la reproducción de “las estructuras de los Estados autoritarios” y, sin canales de participación sociopolítica, en “toda una serie de golpes y gobiernos militares en el Tercer Mundo”^[54]. Con sus propias peculiaridades, el Estado árabe poscolonial no fue precisamente una excepción a esta regla. El capital de legitimidad de los padres libertadores de la patria se agotó definitivamente^[55].

En este contexto se registró la segunda reemergencia de la sociedad civil árabe, centrada en la conquista de un espacio de libertad frente a unos regímenes políticos asfixiantes y una economía en clara deriva neoliberal. Salvando las diferencias de espacio y tiempo, su senda no ha sido muy ajena a la recorrida por otras sociedades bajo sistemas autoritarios en América Latina y Europa del Este. Además de persistir en la búsqueda de una mayor autonomía frente al Estado, las organizaciones de la sociedad civil intentan complementar o reemplazar algunas de sus funciones. Allí donde no llega el Estado, en los márgenes de la exclusión social y política, llegarán los actores de la sociedad civil con sus redes de beneficencia o, entre otras acciones, con la creación de foros para el debate público y político.

Pese a las proclamas de los deterministas-culturalistas que niegan toda posibilidad o existencia de una sociedad civil en el mundo arabo-musulmán^[56], lo cierto es que sus tesis no se han visto contrastadas por la realidad. Por el contrario, ésta desmiente semejantes supuestos. En contraposición, desde el ángulo opuesto a la visión orientalista se considera que la sociedad civil ha estado presente a lo largo de la historia del islam como si fuera inherente al mismo. Ambas concepciones han sido igualmente criticadas por esencialistas, ya sea por acentuar su incompatibilidad o su complementariedad. Desde esta misma óptica, alejada del carácter inalterable que otorga la visión esencialista a las sociedades árabes y musulmanas, se reconoce la presencia de la sociedad civil en las mismas, pero sin establecer una relación “única e inequívoca” entre islam y sociedad civil, advirtiéndose aspectos tanto positivos como negativos^[57].

Dicho en otros términos, el debate acerca de si los movimientos islamistas forman parte o no de la sociedad civil no se resuelve en función de su carácter islamista, sino si se ciñen en sus pautas de comportamiento a las reglas del juego con las que operan las organizaciones de la sociedad civil. Esto es, si aceptan el civismo (no violencia) que caracteriza las relaciones cívicas; la pluralidad que recoge la compleja diversidad de pensamientos y organizaciones; y la libre adscripción de sus miembros, alejados de todo comunitarismo ya sea étnico, confesional, familiar o de cualquier otra índole.

Desde época temprana —en diferentes partes del mundo árabe— surgieron las organizaciones de la sociedad civil, y se articularon prioritariamente en torno a su agenda de emancipación nacional como el grueso de su tejido social y el conjunto de las sociedades colonizadas^[58]. Después del acceso a su independencia y la construcción del Estado árabe, su entramado asociativo mantuvo las mismas reivindicaciones de libertad frente a unos Estados que, en contra de las expectativas suscitadas, se fueron tornando fuertemente autoritarios, al mismo tiempo que dejaban sin satisfacer las apremiantes necesidades materiales de sus respectivas y crecientes poblaciones. Tras el agotamiento de su capital político (legitimidad asentada en la lucha de liberación nacional) y repertorio estratégico (seguridad nacional frente a las amenazas externas, ya fuera el comunismo, el imperialismo o el terrorismo), el Estado árabe fue contestado por una reemergente sociedad civil que insistía en su búsqueda de espacios de mayor autonomía y libertad.

Esta reemergencia de la sociedad civil árabe introduce una creciente transnacionalización como novedad respecto a la etapa anterior. A semejanza de otras situaciones igualmente autoritarias, donde el cierre hermético del sistema político no deja ninguna vía para la participación, los actores de la sociedad civil buscan alianzas externas para presionar a sus respectivos Estados. De esta forma se produce el denominado “efecto boomerang”. Esto es, los actores sortean el bloqueo de los canales de comunicación con el Estado mediante la búsqueda “de aliados internacionales para tratar de ejercer presión sobre sus gobiernos, desde afuera”^[59]. Esta práctica ha sido muy recurrida en campañas por los derechos humanos, de la mujer y los niños, entre otros asuntos de semejante aceptación internacional; y a los que están vinculados muchos Estados mediante tratados o convenciones (más nominal que real en no pocos casos). Ante estos nuevos canales de participación transnacional, donde disponen de recursos de movilización, de renovados espacios de actuación y alianzas internacionales, no es arriesgado concluir acerca de la transnacionalización de las sociedades civiles árabes y de sus más avanzados actores, tanto en su marco societario regional como en el global.

Bibliografía

- ANHEIER, Helmut, GLASIUS, Marlies, y KALDOR, Mary (2001): "Introducing Global Civil Society", en ANHEIER, Helmut,
- GLASIUS, Marlies, y KALDOR, Mary (Editors): *Global civil Society 2001*, Oxford, Oxford University Press, pp. 3-22.
- ARATO, Andrew (1996): "Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. Pautas para análisis futuros", *Isegoría*, nº. 13, pp. 5-17.
- ARENAL, Celestino (1987): *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, (segunda edición), pp. 288-291.
- ARON, Raymond (1985): *Paz y guerra entre las naciones*, Madrid, Alianza Editorial.
- ATTINÀ, Fluvio (2000): *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona, Paidós.
- BARBER, Benjamín R. (2000): *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Barcelona, Paidós.
- BECK, Ulrich (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.
- BECK, Ulrich (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- BRAVO-VILLASANTE, Carmen (1976): *La controversia ideológica: Nacionalismo árabe/nacionalismos locales*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- BROWN, Chris (2001): *Understanding International Relations*, London, Palgrave, (Second Edition, Revised and Updated).
- BRZEZINSKI, Zbigniew (2012): *Strategic Vision: America and the Crisis of Global Power*, New York, Basic Books.
- BULL, Hedley (1977): *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, London, MacMillan. [*La sociedad anárquica. Un estudio sobre el orden en la política mundial*, Madrid, Los Libros de La Catarata, 2005].
- BULL, Hedley y WATSON, Adam (eds.) (1984): *The Expansion of International Society*, Oxford, Oxford University Press.
- BUZAN, Barry y LITTLE, Richard (2000): *International Systems in World History. Remaking the Study of International Relations*, Oxford, Oxford University Press.
- CHANDLER, David (2004): *Constructing Global Civil Society: Morality and Power in International Relations*, New York, Palgrave Macmillan.
- DAWISHA, Adeed (2003): *Arab Nationalism in the Twentieth Century: From Triumph to Despair*, Princeton, Princeton University Press.
- ECHART, Enara (2008): *Movimientos sociales y relaciones internacionales. La irrupción de un nuevo actor*, Madrid, Los Libros de La Catarata.
- FALK, Richard (2002): *La globalización depredadora. Una crítica*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.
- GELLNER, Ernest (1996): *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Barcelona, Paidós.
- GERGES, Fawaz (1994): *The Superpowers and the Middle East: Regional and International Politics, 1955-1967*, Boulder, Westview Press.
- GINER, Salvador (2003): "Avatares de la sociedad civil: pasado, presente y porvenir", en VIDAL, José (dir.): *Hacia una sociedad civil global*, Madrid, Taurus, pp. 157-192.
- HAASS, Richard (2008): "La era de la no polaridad: Lo que seguirá al dominio de Estados Unidos", *Foreign Affairs: Latinoamérica*, vol. 8, nº 3, pp. 66-78.
- HALPERIN, Sandra, y LAXER, Gordon (2003): "Effective Resistance to Corporate Globalization", en HALPERIN, Sandra, y LAXER, Gordon (Eds.): *Global Civil Society and Its Limits*, New York, Palgrave Macmillan, pp. 1-20.
- HARMSSEN, Egbert (2008): *Islam, Civil Society and Social Work: Muslim Voluntary Welfare Associations in Jordan between Patronage and Empowerment*, Amsterdam, ISIM/Amsterdam University Press.

- HOURANI, Albert (1992): *Historia de los pueblos árabes*, Barcelona, Ariel.
- HUNGTINTON, Samuel P. (1999): "La superpotencia solitaria", *Política Exterior*, nº 71, pp. 39-40.
- KALDOR, Mary (2005): *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*, Barcelona, Tusquets Editores.
- KAMRAVA, Mehran (2000): *Politics and Society in the Developing World*, London, Routledge (segunda edición).
- KEANE, John (1992): *Democracia y sociedad civil*, Madrid, Alianza.
- KEANE, John (2003): "Reflexiones sobre la sociedad civil global", VIDAL, José (dir.): *Hacia una sociedad civil global*, Madrid, Taurus, pp. 69-117.
- KEANE, John (2008): *La sociedad civil global y el gobierno del mundo*, Barcelona, Editorial Hacer.
- KECK, Margaret E., SIKKINK, Kathryn (2000): *Activistas Sin Fronteras: Redes de defensa en política Internacional*, México, Siglo XXI.
- KEDOURI, Elie (1992): *Democracy and Arab Political Culture*, Washington, D.C., Washington Institute for Near East Policy.
- KHANNA, Parag (2008): *El segundo mundo. Imperios e influencia en el nuevo orden mundial*, Barcelona, Paidós.
- LEWIS, Bernard (1964): *The Middle East and the West*, New York: Harper Torchbooks.
- MANN, Michael (2000): "¿Ha terminado la globalización con el imparable ascenso del Estado nacional?", *Zona Abierta*, nº 92/93, pp. 175-211.
- MARTÍN, Gema (1999): *El Estado árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista*, Barcelona, Bellaterra.
- MAYALL, James (1990): *Nationalism and international society*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MOURE, Leire (2009): *El programa de investigación realista ante los nuevos retos internacionales del siglo XXI*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- NORTON, Augustus Richard (ed.) (1995): *Civil Society in the Middle East*, vol.1, Leiden, E. J. Brill.
- NORTON, Augustus Richard (ed.) (1996): *Civil Society in the Middle East*, vol. 2, Leiden, E. J. Brill.
- PRASHAD, Vijay (2012): *Las naciones oscuras. Una historia del Tercer Mundo*, Barcelona, Península.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2000): "Sociedad civil: aventuras clásicas, arquetipos contemporáneos y una propuesta teórica", *Laguna, Revista de Filosofía*, nº 7, pp. 39-61.
- ROGAN, Eugene (2010): *Los árabes. Del Imperio otomano a la actualidad*, Barcelona, Crítica.
- SANAHUJA, José Antonio (2008): "¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea", en VVAA: *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria Gasteiz 2007*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 297-384.
- SHAW, Martin (1994): "Civil Society and Global Politics: Beyond a Social Movements Approach", *Millennium: Journal of International Studies*, nº 3, pp. 647-667.
- SHAW, Martin (1994): *Global Society and International Relations: Sociological Concepts and Political Perspectives*, Cambridge, Polity Press.
- SODUPE, Kepa (2002): *La Estructura de Poder del Sistema Internacional: Del final de la Segunda Guerra Mundial a la Posguerra Fría*, Madrid, Fundamentos.
- TEIJO, Carlos (2002): "Redes transnacionales de participación ciudadana y ONG: alcance y sentido de la sociedad civil internacional", en REVILLA, Marisa (ed.): *Las ONG y la política*, Madrid, Istmo, pp. 172-247.
- TILLY, Charles (1990): *Coerción, capital y los Estados Europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza Editorial.
- TRUYOL, Antonio (1985): *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza Editorial (primera edición de 1974).
- VALLESPÍN, Fernando (1996): "Sociedad civil y <<crisis política>>", *Isegoría*, nº. 13, pp. 39-58.
- WATSON, Adam (1992): *The Evolution of the International Society*, London, Routledge.
- WENDT, Alexander (1992): "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics", *International Organization*, vol. 46, nº. 2, pp. 485-507.

- [1] ATTINÀ, Fluvio (2000): *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona, Paidós, p. 104.
- [2] SODUPE, Kepa (2002): *La Estructura de Poder del Sistema Internacional: Del final de la Segunda Guerra Mundial a la Posguerra Fría*, Madrid, Fundamentos; y SANAHUJA, José Antonio (2008): "¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea", en VVAA: *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 2007*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 297-384.
- [3] HUNGTINTON, Samuel P. (1999): "La superpotencia solitaria", *Política Exterior*, nº 71, pp. 39-40.
- [4] KHANNA, Parag (2008): *El segundo mundo. Imperios e influencia en el nuevo orden mundial*, Barcelona, Paidós.
- [5] HAASS, Richard (2008): "La era de la no polaridad: Lo que seguirá al dominio de Estados Unidos", *Foreign Affairs: Latinoamérica*, vol. 8, nº 3, pp. 66-78.
- [6] Sobre la concepción realista en la teoría de las relaciones internacionales, véase MOURE, Leire (2009): *El programa de investigación realista ante los nuevos retos internacionales del siglo XXI*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- [7] ARENAL, Celestino (1987): *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, (segunda edición), pp. 288-291.
- [8] WENDT, Alexander (1992): "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics", *International Organization*, vol. 46, nº. 2, pp. 485-507.
- [9] BROWN, Chris (2001): *Understanding International Relations*, London, Palgrave, (Second Edition, Revised and Updated), pp. 1-2.
- [10] MAYALL, James (1990): *Nationalism and international society*, Cambridge, Cambridge University Press.
- [11] BUZAN, Barry y LITTLE, Richard (2000): *International Systems in World History. Remaking the Study of International Relations*, Oxford, Oxford University Press.
- [12] BULL, Hedley (1977): *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, London, MacMillan. [*La sociedad anárquica. Un estudio sobre el orden en la política mundial*, Madrid, Los Libros de La Catarata, 2005].
- [13] Sobre este dilatado proceso, véase las obras de BULL, Hedley y WATSON, Adam (eds.) (1984): *The Expansion of International Society*, Oxford, Oxford University Press; WATSON, Adam (1992): *The Evolution of the International Society*, London, Routledge; y TRUYOL, Antonio (1985): *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza Editorial (primera edición de 1974).
- [14] TILLY, Charles (1990): *Coerción, capital y los Estados Europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza Editorial, p. 23.
- [15] ARON, Raymond (1985): *Paz y guerra entre las naciones*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 145-147.
- [16] MANN, Michael (2000): "¿Ha terminado la globalización con el imparable ascenso del Estado nacional?", *Zona Abierta*, nº 92/93, pp. 175-211 (202-203).
- [17] ECHART, Enara (2008): *Movimientos sociales y relaciones internacionales. La irrupción de un nuevo actor*, Madrid, Los Libros de La Catarata, pp. 285-286.
- [18] MANN, Michael (2000): *ob. cit.*, p. 203.
- [19] GINER, Salvador (2003): "Avatares de la sociedad civil: pasado, presente y porvenir", en VIDAL, José (dir.): *Hacia una sociedad civil global*, Madrid, Taurus, pp. 157-192 (171-172).
- [20] VALLESPÍN, Fernando (1996): "Sociedad civil y <<crisis política>>", *Isegoría*, nº. 13, pp. 39-58 (57).
- [21] ARATO, Andrew (1996): "Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. Pautas para análisis futuros", *Isegoría*, nº. 13, pp. 5-17 (5).
- [22] KAMRAVA, Mehran (2000): *Politics and Society in the Developing World*, London, Routledge (segunda edición), pp. 188-191.
- [23] RODRÍGUEZ, Roberto (2000): "Sociedad civil: aventuras clásicas, arquetipos contemporáneos y una propuesta teórica", *Laguna, Revista de Filosofía*, nº 7, pp. 39-61.
- [24] BARBER, Benjamín R. (2000): *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Barcelona, Paidós, pp. 25-26.
- [25] *Ibid.*, pp. 31-42.

- [26] *Ibid.*, pp. 43-45.
- [27] KEANE, John (1992): *Democracia y sociedad civil*, Madrid, Alianza, p. 35.
- [28] FALK, Richard (2002): *La globalización depredadora. Una crítica*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, p. 200.
- [29] ANHEIER, Helmut, GLASIUS, Marlies, y KALDOR, Mary (2001): "Introducing Global Civil Society", en ANHEIER, Helmut, GLASIUS, Marlies, y KALDOR, Mary (Editors): *Global civil Society 2001*, Oxford, Oxford University Press, pp. 3-22 (16-17).
- [30] KECK, Margaret E., SIKKINK, Kathryn (2000): *Activistas Sin Fronteras: Redes de defensa en política Internacional*, México, Siglo XXI.
- [31] *Ibid.*, pp. 59-60.
- [32] HALPERIN, Sandra, y LAXER, Gordon (2003): "Effective Resistance to Corporate Globalization", en HALPERIN, Sandra, y LAXER, Gordon (Eds.): *Global Civil Society and Its Limits*, New York, Palgrave Macmillan, pp. 1-20.
- [33] KEANE, John (2003): "Reflexiones sobre la sociedad civil global", VIDAL, José (dir.): *Hacia una sociedad civil global*, Madrid, Taurus, pp. 69-117 (60-70).
- [34] SHAW, Martin (1994): "Civil Society and Global Politics: Beyond a Social Movements Approach", *Millennium: Journal of International Studies*, nº 3, pp. 647-667.
- [35] SHAW, Martin (1994): *Global Society and International Relations: Sociological Concepts and Political Perspectives*, Cambridge, Polity Press.
- [36] BECK, Ulrich (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, p. 28.
- [37] BECK, Ulrich (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, p. 54.
- [38] BRZEZINSKI, Zbigniew (2012): *Strategic Vision: America and the Crisis of Global Power*, New York, Basic Books.
- [39] FALK, Richard (2002): *ob. cit.*, pp. 202 y 204.
- [40] HALPERIN, Sandra, y LAXER, Gordon (2003): *ob.cit.*, p. 9.
- [41] CHANDLER, David (2004): *Constructing Global Civil Society: Morality and Power in International Relations*, New York, Palgrave Macmillan, pp. 1-13.
- [42] *Ibid.*, p. 56.
- [43] KEANE, John (2008): *La sociedad civil global y el gobierno del mundo*, Barcelona, Editorial Hacer, p.24.
- [44] *Ibid.*, p.10.
- [45] *Ibid.*, pp. 8-19.
- [46] KALDOR, Mary (2005): *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*, Barcelona, Tusquets Editores, p. 14.
- [47] TEJO, Carlos (2002): "Redes transnacionales de participación ciudadana y ONG: alcance y sentido de la sociedad civil internacional", en REVILLA, Marisa (ed.): *Las ONG y la política*, Madrid, Istmo, pp. 172-247.
- [48] ANHEIER, Helmut, GLASIUS, Marlies, y KALDOR, Mary (2001): *ob. cit.*, p. 17.
- [49] Véase HOURANI, Albert (1992): *Historia de los pueblos árabes*, Barcelona, Ariel; y ROGAN, Eugene (2010): *Los árabes. Del Imperio otomano a la actualidad*, Barcelona, Crítica.
- [50] DAWISHA, Adeed (2003): *Arab Nationalism in the Twentieth Century: From Triumph to Despair*, Princeton, Princeton University Press.
- [51] KAMRAVA, Mehran (2000): *ob. cit.*, pp. 191-192.
- [52] BRAVO-VILLASANTE, Carmen (1976): *La controversia ideológica: Nacionalismo árabe/nacionalismos locales*, Madrid, Instituto Hispan-Árabe de Cultura.
- [53] GERGES, Fawaz (1994): *The Superpowers and the Middle East: Regional and International Politics, 1955-1967*, Boulder, Westview Press, p.133.
- [54] PRASHAD, Vijay (2012): *Las naciones oscuras. Una historia del Tercer Mundo*, Barcelona, Península, pp. 211 y

[55] MARTÍN, Gema (1999): *El Estado árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista*, Barcelona, Bellaterra.

[56] Véase LEWIS, Bernard (1964): *The Middle East and the West*, New York: Harper Torchbooks; y KEDOURI, Elie (1992): *Democracy and Arab Political Culture*, Washington, D.C., Washington Institute for Near East Policy; y GELLNER, Ernest (1996): *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Barcelona, Paidós.

[57] HARMSSEN, Egbert (2008): *Islam, Civil Society and Social Work: Muslim Voluntary Welfare Associations in Jordan between Patronage and Empowerment*, Amsterdam, ISIM/Amsterdam University Press, pp. 45-58.

[58] Véase, entre otros, los trabajos de NORTON, Augustus Richard (ed.) (1995): *Civil Society in the Middle East*, vol.1, Leiden, E. J. Brill; y NORTON, Augustus Richard (ed.) (1996): *Civil Society in the Middle East*, vol. 2, Leiden, E. J. Brill.

[59] KECK, Margaret E., SIKKINK, Kathryn (2000): *op. cit.*, pp.32-33.